



# POLÍTICA

## LOS SEÑORES DE VEYRA—¿QUÈ SERÁ DE GUEVARA, QUÈ SERÁ? —NI SESIONES, NI ELECCIONES

Ha vuelto de los Estados Unidos de Norte-América el Comisionado-Residente Jaime C. de Veyra. Dámoste la más efusiva bienvenida, de lo más íntimo del corazón. Con su cultura excepcional, su irreprochable integridad y honradez y la asiduidad en el trabajo, ha conseguido durante el tiempo de su residencia en la Metrópoli dejar tan bien cimentado el prestigio Filipino, que merece la gratitud de todos sus conciudadanos, como se ha hecho acreedor a la admiración de cuantos americanos tuvieron ocasión de tratarle allá. Encerrado habitualmente en el castillo roquero de su modestia, nunca se cuidó mucho ni poco de pagar los servicios de ningún pregonero, mas su labor sorda, jamás interrumpida, encauzada a la consecución de la ansiada Independencia, no ha pasado desapercibida a cuantos seguimos de cerca el curso de los acontecimientos nacionales y nos hallamos habituados a tasar el valor de los hechos, no por el ruido que hayan podido accidentalmente producir, ni aun siquiera por los resultados obtenidos, sino por las energías invertidas en su realización.

Verdad es que no nos sorprende tanto su pertinacia en trabajar cuando consideramos el escenario peculiar donde se mueve el Hon. de Veyra. Unido a una de nuestras más distinguidas damas, de privilegiada mentalidad, de rara penetración y de trato exquisito, que ha dejado a su paso por América un reguero de simpatías, tan beneficiosas a la causa Filipina como pudieran serlo las gestiones de la diplomacia más refinada se nos antoja muy explicable el apego de don Jaime a la poltrona de su gabinete, porque a la vera de una mujer así, debe de estar muy bien.

Como puede suponerse, sentimos muy de veros que los Sres. de Veyra hayan tomado a los patrios lares,

porque, aun cuando esta venida nos proporciona el placer de disfrutar de su compañía, sacrificaríamoslo gustosos en aras de los intereses nacionales, y nos asiste la seguridad de no haber de hallar fácilmente el gobierno Filipino una sustituta para la agregia Sra. doña Sofía R. de Veyra, ni quien llene el vacío que deja en Washington el Hon. D. Jaime C. de Veyra. ¡Bienvenidos!

Pero, ¿en qué quedamos? Todavía continúa en el tejado la pelota del nombramiento del Senador Guevara para Comisionado-Residente, a cuya designación parecieron oponerse en la Metrópoli, a juzgar por aquella "preguntica" cablegrafiada a nuestro gobierno por el de Washington. Varios diarios locales han publicado ya en letras de carátula que está definitivamente confirmada la legalidad del señalamiento de un Senador en funciones para Comisionado y que, de consiguiente, no tardaría en salir para su destino el indicado por nuestra Cámara Alta, previa consulta hecha al Fiscal General.

Yá estábamos en eso, cuando se nos presenta el martes un diario americano de la ciudad con un editorial preñado de misterios y donde se dicen cosas muy interesantes para quien estuviere habituado a leer entre líneas. En opinión del editorialista, no tiene el Senador Guevara títulos para ejercer este cargo. Llama, además, la atención del lector al hecho de haber el poder ejecutivo considerado conveniente desentenderse del asunto y advierte, al desgair, cuán desedificante habría de resultar para el pueblo filipino el espectáculo de "un Congreso americano que menospreciara sus propias normas, admitiendo a tontas y a locas a un hombre que no estuviere debidamente calificado para ello, con arreglo a las cláusulas de una de sus cuantos meses, pero apartar de noso-

propias leyes, vulgarmente conocida como Ley Jones".

Muy corto de vista ha de ser quien no divise a través de estas frases gato encerrado. Y conste que el editorialista se siente "decididamente inclinado a apoyar al señor Guevara como Comisionado-Residente de las Islas Filipinas en los Estados Unidos", aunque cree "que el señor Guevara no querrá tomar posesión de tal cargo en Washington, mientras se pueda suscitar cuestión alguna lógica respecto a la validez de su elección".

Barrantamos que hay tempestad entre bastidores. El lavatorio de manos del poder ejecutivo nos da en las narices, y no precisamente para causarnos la sensación del "Lov'me". El silencio con que se ha rodeado el asunto nos recuerda el que precede a los ímpetus del "baquío destructor". El pesimismo manifiesto del editorialista de marras es uno de tantos chispazos que podría acaso producir incendio de consideración.

Pero, ¿qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿Por qué se han dado unas puntadas en la lengua los hombres de la situación? ¿Va Guevara o se queda? Y de quedarse en Filipinas, ¿por qué no va a Washington de Comisionado? Y si al cabo ha de ir, ¿a qué meter tanto ruido para tan contadas nuevas? ¡Chi lo sa!

Bueno. Nuestra enhorabuena al Gobernador General o a quien nos hubiere librado del pedrisco de una lucha electoral. Ha sido revocada la proclama No. 18 por la que se convocaba a unas elecciones especiales en el Cuarto Distrito senatorial, formado de las provincias de Manila, Rizal, Bataan y Laguna, con el fin de nombrar al sucesor del Senador Guevara, electo Comisionado-Residente. Nada se habrá conseguido con eso sino retrasar esa calamidad unos

tros una desgracia que nos amenaza, ya es bastante conseguir.

Además, el nombramiento de Guevara está todavía como el alma de Garibay, y malo fuera que, después de haberse peleado tirios y troyanos con el encarnizamiento de irreconci-

liables enemigos por la conquista de la votación popular, resultase inútil la elección, a causa de la ilegalidad de la designación del Senador por el Cuarto Distrito para Comisionado-Residente. Estamos, pues, de enhorabuena. Ni elecciones senatoria-

les, ni nuevas sesiones Legislativas. Es decir, economía de desgaste pasional y ahorro de mucho dinero. No podemos menos de felicitar por ambas medidas al Gobernador General.

EL FIGARO.

### EL REV. P. JOSÉ TAHON CONTESTA MERCIDA- MENTE A "THE INDE- PENDENT"

Carta Abierta dirigida al órgano anti-clerical

Me atribuyé "The Independent" en su No. 417, 31 de Marzo, 1923, pág. 20, las siguientes palabras:

"En ellas (escuelas públicas) nada se enseña más que maldades. . . . Los que apoyan a esa enseñanza son los locos

Representantes del Pueblo, escogidos por medio de supuestas elecciones traídas aquí por los masones. . . .

A manera de comentario dice "The Independent": "¿Por qué no se deporta a ese deslenguado pater? El Fiscal de la Ciudad debe tomar cartas en el asunto."

Las palabras arriba proferidas contra las escuelas públicas y contra los Representantes del Pueblo son realmente injuriosas y criminales; soy de su opinión, Sr. Director de "The Independent". Y creo tam-

bien que su autor merece la deportación.

Pero, como no soy yo quien las haya proferido, sino Ud. mismo en esa su publicación tan deslenguada, cudad bien, señor, que contra Ud. no venga la sentencia de deportación; pues también, en mi opinión, el Fiscal de la Ciudad debe tomar cartas en el asunto, tan calumnioso para mí.

Respetuosamente y "sin malicia".

Padre JOSÉ TAHON  
Cura Belga de la Catedral  
Católica.

### Miguel Rosales G. de Bustillo

ABOGADO

Oficina:           Notaria Publica           Residencia  
669 Isaac Peral                           514 Unión, Paco  
Tel. 2580                                           Tel. 4489

### EUSEBIO ORENSE

ABOGADO

35, Plaza McKinley                                           Tel. 687.

## YNCHAUSTI Y COMPAÑÍA

TELÉFONOS 931 y 932

MANILA, I. F.

P. O. BOX 121

### IMPORTADORES Y EXPORTADORES

EFECTOS NAVALES Y DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERIA

Fabricantes a máquina de toda clase de Jarcias y cordeles de Abacá

Agentes Generales de la YNCHAUSTI S. S. CO.

Y

CENTRAL AZUCARERA DE LA CARLOTA.

### Propietarios de la antigua Fábrica de Cemento "Rizal"

Destilerías en Hagonoy y Tanduy

SUCURSALES EN

ILOILO

SORSOGON

GUBAT

APARRI